

Montañay de Burxos, y a D. Juan de Piña, Ruy y Baxdenay
 del R. Cuerpo de Guardias Marinas, hijo hermano y natural
 del S. D. Gaspar de Piña fernandez Pantoja, actual Remador
 de este Ayuntamiento, y Nieto de dho S. D. Jervasio, que
 tambien lo fue; Y teniendo presente lo requerido en carta
 de veinte y tres de Julio del año pasado mil seiscientos setenta
 y seis, para q. estas elecciones no queden perfectas hasta q.
 los nombrados presenten Instrumento que justifique su
 nobleza, la de su Padre y Abuelo, y que es constante
 y notoria la q. disfrutan los nombrados; Desde luego aprue-
 va este nombramiento por tenerlo calificado con otros
 actos de igual naturaleza, que han obtenido en su Re-
 putacion tiempos dho su Padre, Abuelo, y otros conatenas
 ley, como consta en los libros capitulares, los de Cantab-
 reales y otros documentos calificativos de la distincion de
 dhos señores y su ascendiente; Y Acordo se le de Testi-
 monio sobre que lo pidieren para lo efecto que les
 convenga.

Cor
 Alguaz. m. II.



Trátose de nombrar Alguazil mayor en el Estado no-
 ble para el año que da principio mañana; Y de una con-
 formidad nombro la Ciudad a D. Rodrigo Aleman y Ca-
 xuano vecino y natural de ella, y teniendo presente lo pre-
 venido en Carta del año pasado mil seiscientos setenta y
 seis, para que no queden perfectas estas elecciones, hasta
 que los nombrados presenten papeles que comprueben su
 nobleza, la de su Padre y Abuelo, y que este Car. ademas
 de su notoria calidad la tiene justificada con otros actos de
 esta naturaleza que se hallan aprobados; Desde luego
 confirma esta eleccion; Y Acordo se le de Testim. Siempre
 q. lo solicitare y le convenga.